



Boletín n°. 25

Colombia invierte cerca del 10% del PIB para la atención de la emergencia económica

- *En el especial televisivo #PrevenciónYAcción, el viceministro general de Hacienda Juan Alberto Londoño, explicó cómo se han destinado los recursos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- *Londoño Martínez enfatizó que se seguirá trabajando para mitigar los efectos de la pandemia y a la vez, ir reactivando los sectores productivos para retomar poco a poco el sendero de crecimiento económico.*

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2020 (COMHCP). El viceministro general de Hacienda Juan Alberto Londoño afirmó este miércoles en el especial televisivo #PrevenciónYAcción que el Gobierno ha destinado cerca del 10% del PIB en la atención de la emergencia económica ocasionada por el COVID-19.

De acuerdo con Londoño, los recursos se han dirigido a proteger la salud, a los más vulnerables, al empleo y las empresas.

De esta manera, se han invertido \$7,2 billones adicionales para el sector salud, con el fin de fortalecer el Sistema Nacional de Salud y la red de Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, expandir la capacidad diagnóstica, compra de elementos de protección personal, de elementos de bioseguridad para los centros de reclusión, paquetes de atención en salud, bonificación para el personal médico, entre otras.

En cuanto a la protección de los más vulnerables, el viceministro indicó que se han invertido \$4,5 billones para este fin, que incluye los giros adicionales de Colombia Mayor, Jóvenes y Familias en Acción, la implementación de la devolución del IVA, el Ingreso Solidario y el financiamiento de servicios públicos.

Frente al empleo, expresó que ya son \$10,4 billones los que se han destinado a programas para protegerlo, empezando por las líneas garantizadas por la Nación para el pago de nómina y trabajadores independientes, el pago parcial de los aportes al Sistema General de Pensiones por dos meses y la creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) para subsidiar la nómina con el 40% de un salario mínimo por trabajador. En este mismo sentido, manifestó que para las empresas se crearon otras dos líneas garantizadas para capital de trabajo y las microfinancieras, así como ampliar la oferta de crédito a través de una mayor liquidez de Bancoldex y Findeter.

El trabajo del equipo económico, de acuerdo con el viceministro, es continuar pensando en mecanismos para mitigar los efectos de la emergencia, así como en la reactivación de a pocos de los sectores productivos para retomar la senda de crecimiento económico en el mediano plazo.

El viceministro recordó que la estrategia económica a la que ha recurrido el Gobierno nacional se ha basado en un endeudamiento responsable y oportuno con fondos

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



públicos con el fin de no recurrir a los mercados internacionales. En ese sentido, se han conseguido \$25 billones de recursos de deuda así: \$12,1 billones del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), \$3 billones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), \$9,8 billones de las inversiones obligatorias de establecimientos de crédito en deuda pública y \$330 mil millones del Fondo de Riesgos Laborales.

De igual forma, el aprovechamiento de los excedentes de las entidades con participación estatal, ha permitido conseguir recursos del orden de los \$3,25 billones; \$2,6 billones del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondes) y \$650 mil millones de otras entidades. Además, se recaudarán \$300 mil millones del impuesto solidario para los funcionarios y contratistas del Estado.

(Fin)